

# *Venezuela propone a Guyana diálogo constructivo sobre diferendo territorial*

---



Caracas, 30 mar (RHC) El Gobierno venezolano propuso retomar el diálogo constructivo y pacífico con Guyana, para resolver la controversia territorial sobre la región del Esequibo.

Mediante una nota diplomática, Venezuela también expresa su rechazo al arreglo judicial como medio de solución, pues "violenta el preámbulo del Acuerdo de Ginebra de 1966".

La información, dada a través de un comunicado divulgado por la cancillería, reitera al gobierno guyanés que recurrir al arreglo judicial para dirimir la controversia, resulta inaceptable, estéril e inaplicable, dado que la República Bolivariana de Venezuela no reconoce como obligatoria la jurisdicción de la Corte Internacional de Justicia.

En ese sentido, precisa el texto, Venezuela siempre ha sido consecuente con la posición histórica de hacer expresa reserva o no ser signataria de ningún instrumento jurídico internacional que contenga cláusulas compromisorias que otorguen jurisdicción obligatoria a la referida Corte.

(Tomado de La Radio del Sur)

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/158807-venezuela-propone-a-guyana-dialogo-constructivo-sobre-diferendo-territorial>



**Radio Habana Cuba**